## Desarrollan estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres

El Ciudadano  $\cdot$  25 de noviembre de 2023

La SSP a través de la Dirección Especializada de Auxilio a la Violencia de Género brindó 14 mil 491 servicios a víctimas



La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, desarrolla estrategias en materia de seguridad a fin de proteger la integridad de las mujeres y niñas, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

## También puedes leer: Ayuntamiento de la ciudad de Puebla empodera a las mujeres

La Dirección Especializada de Auxilio a la Violencia de Género, en lo que va de 2023, brindó 14 mil 491 servicios como: auxilios atendidos, acompañamientos, seguimientos jurídicos y traslados de víctimas.

De igual manera, fueron emitidas 699 alertas para juezas y jueces a fin de otorgar medidas de protección a mujeres en situación de violencia en el mismo periodo. En tanto, la **Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (Udaim)** realizó 24 puestas a disposición ante la autoridad ministerial por violencia familiar y de género.

Por su parte, la Policía Estatal Cibernética ha brindado apoyo técnico a 5 mil 591 mujeres a fin de eliminar contenido de internet para evitar vulnerar su seguridad e integridad.

También se ha impartido 399 pláticas de ciberprevención, beneficiando a 44 mil 709 mujeres, adolescentes, niñas y niños, en temas de violencia digital de género.

Adicionalmente, esta área ha coadyuvado en la investigación de 226 carpetas de investigación emitidas por ministerios públicos de la entidad, respecto a casos relacionados con violación a la intimidad sexual y ciberacoso.

Ante cualquier situación que vulnera la integridad de niñas, jóvenes y mujeres, la SSP exhorta a la ciudadanía a denunciar o solicitar información y asesorías ante el número de emergencias 9-1-1.

**También puedes leer: 5 mujeres irán por gubernaturas, ratifica Tribunal Electoral** Foto: *SSP* 

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- → https://t.me/ciudadanomx
- elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano